

**Proyecto: “Independencia, ciudad sostenible y resiliente: aplicando la economía circular con participación ciudadana”**

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA COMUNICADOR (a) PARA EL DESARROLLO**

### **I. ANTECEDENTES**

El Centro de Estudios y Prevención de Desastres - Predes - es una asociación civil peruana sin fines de lucro, que tiene como fines:

- Fomentar una Cultura de Prevención que genere una actitud proactiva para la reducción del riesgo de desastres y frenar el deterioro ambiental, promoviendo prácticas de responsabilidad ciudadana, sustentadas en valores de solidaridad, equidad social y de género.
- Promover el desarrollo de capacidades locales para la Gestión del Riesgo de Desastres y enfrentar el Cambio Climático.
- Reducir la vulnerabilidad ante peligros naturales y antrópicos, contribuir a construir un hábitat más seguro y saludable y la calidad de vida de las poblaciones.
- Impulsar la reducción del riesgo de desastres con prioridad en las zonas más vulnerables y con población de mayor pobreza.
- Realizar incidencia, para que se incorpore en las políticas públicas la Gestión del Riesgo de Desastres y el Cambio Climático como componentes imprescindibles del desarrollo sostenible.

PREDES como solicitante y GRUPO GEA como co-solicitante han gestionado el cofinanciamiento de la Unión Europea (UE) para la ejecución del Proyecto: “Independencia, ciudad sostenible y resiliente: aplicando la economía circular con participación ciudadana”.

### **II. JUSTIFICACIÓN**

PREDES y el Grupo GEA ejecutan en alianza el proyecto que propone la integración funcional de 3 ecosistemas identificados en el distrito (físico-ambiental, productivo y social), a través de una Plataforma Público Privada Popular (PPPP) que active y articule el tejido social, institucional y empresarial alrededor de una Estrategia de Economía Circular (EEC) del distrito.

Entre las principales actividades destacan: el cálculo de la huella de carbono e hídrica de la municipalidad distrital de Independencia (MDI); la aprobación de una EEC del distrito que enfatiza el tema de residuos; la capacitación del equipo municipal y un tool kit para incorporar los enfoques de Economía Circular (EC) a los Instrumentos de gestión y planificación municipal (PDU, PDLC, PEI, POI); la medición de la huella de agua y carbono de las 20 empresas más importantes del distrito, de 20 PYMEs y la reducción y compensación con inversiones locales en el proyecto emblemático Cinturón Verde del distrito.

También, se implementará el Parque Forestal Boca de Sapo y un modelo de gestión Público Privada Popular (PPP) del parque, como proyecto escalable y replicable dentro del Cinturón Verde y la Provincia de Lima con la Municipalidad Metropolitana de Lima a

través del desarrollo de una reglamentación de laderas e incorporación al nuevo Plan Urbano de Lima Metropolitana.

Asimismo, se implementarán pequeñas acciones barriales con enfoque de EC articuladas al Parque (compost en viviendas y barrios para alimentar los programas de forestación en las laderas; caminos de borde, pisos, paraderos, señalética, puntos de información y sombra, nidos con material reciclado; casas–vivero con las mujeres y jóvenes para la producción descentralizada de plántones forestales, reparación de pequeños equipos eléctricos y electrónicos, y otros que puedan surgir de las ideas de la comunidad). Este modelo de aplicación de la EC a escala distrital para el manejo de los residuos sólidos en interfaces urbanas con laderas de borde urbano, se pondrá a disposición del Ministerio del Ambiente (MINAM) para su difusión y réplica en ámbitos urbanos similares del país.

Los impactos incluyen: el fortalecimiento de la gestión y capacidades municipales; el aumento de la resiliencia y sostenibilidad urbana; la mejora la calidad ambiental de 30,000 pobladores de las zonas de influencia directa del Parque; el fortalecimiento del diálogo multiactor y de las inversiones privadas orientadas a reducir la huella y a crear oportunidades de EC.

### **III. OBJETIVO DEL CARGO**

Diseñar, organizar e implementar acciones de difusión y comunicación de las actividades y productos del proyecto, dirigida a sus beneficiarios y destinatarios mediante piezas gráficas, audio visuales, redes sociales; medios de comunicación local, metropolitano y nacional, valorizando los saberes populares en materia de manejo residuos y la generación del verde urbano.

### **IV. ÁMBITO DE TRABAJO**

Distrito de Independencia.

### **V. METODOLOGÍA**

El comunicador (a) elabora una propuesta de estrategia de comunicación de los productos y actividades del proyecto dirigida a los beneficiarios y destinatarios del proyecto. Para ello realiza una lectura del documento del proyecto y toma en cuenta las tareas y responsabilidades del presente documento, a partir de lo cual propone considerandos, objetivos, metodología y un cronograma para formular la estrategia de comunicación, que será discutida con el coordinador y miembros del equipo del proyecto para su validación y pase a su formulación.

El comunicador (a) enmarca sus actividades con los procedimientos establecidos por la Unión Europea para la Comunicación y visibilidad.

### **VI. TAREAS Y RESPONSABILIDADES DEL PUESTO (No limitándose a ellas)**

1. Establecer un plan de trabajo acorde a las actividades asignadas en el Plan Operativo del Proyecto, en coordinación con los miembros del equipo del proyecto.
2. Elaborar una base de datos de periodistas locales, metropolitanos y nacionales, de colectivos populares de arte y comunicación en el ámbito del proyecto.

3. Elaborar un directorio de proveedores y cotización de servicios de diagramación y edición de textos, correctores estilo, herramientas digitales (landing page, Facebook, Instagram)
4. Formular una propuesta de estrategia de comunicación para la difusión de los productos y propuestas del proyecto hacia sus beneficiarios y destinatarios, mediante redes sociales y medios alternativos.
5. Diseñar materiales para las actividades y productos del proyecto: infografías, videos, folletos amigables, piezas gráficas, banners.
6. Diseñar e implementar campañas en redes sociales con materiales digitales para promover, difundir las actividades y productos del proyecto.
7. Diseñar y organizar concursos y ferias.
8. Diseñar y organizar el evento de lanzamiento del proyecto (virtual y/o presencial).
9. Diseñar y difundir el boletín digital mensual (digital).
10. Diseñar el logotipo del proyecto.
11. Apoyar en la elaboración de la Estrategia de extensión social/promoción del proyecto.
12. Elaborar y difundir notas de prensa y gestionar entrevistas con medios de comunicación.
13. Recopilar, editar y publicar Historias Locales y Buenas Prácticas de Economía Circular (testimonios, casos)
14. Dirigir y organizar eventos para visibilizar el proyecto
15. Implementar la Comunicación y visibilidad para las acciones exteriores financiada por la UE
16. Presentar los informes y medios de verificación de los talleres, eventos y otras actividades que se ejecuten durante el proyecto.
17. Elaborar y presentar sus informes escritos y de actividades mensuales, así como su Hoja de Tiempo.
18. Otras actividades que se consideren necesarias para el desarrollo del proyecto.

## **VI. PERIODO DE CONTRATO Y REMUNERACIÓN**

La contratación del Comunicador (a) para el desarrollo tendrá una duración inicial de 3 meses desde la fecha de firma del contrato, plazo que podrá ser prorrogable de acuerdo con el buen desempeño laboral, a los requerimientos institucionales y disponibilidad de financiamiento.

## **VII. MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN**

La contratación será por la modalidad de servicio específico, debiendo cumplir las horas de trabajo establecido en las normas laborales, debiendo registrarse en el libro de asistencia de la Institución. El contratado recibirá por parte de la Institución una contraprestación por los servicios prestados durante el tiempo de duración de la relación laboral, así como los beneficios que por ley le corresponde.

## **VIII. INSTANCIA QUE SUPERVISARÁ EL TRABAJO**

Coordinador del Proyecto.

## **IX. PERFIL REQUERIDO**

1. Profesional o especialista con formación en comunicación para el desarrollo

2. Experiencia mínima de 2 años en la formulación de estrategias de comunicación, elaboración de diseños gráficos, edición de videos, manejo de redes sociales y cursos virtuales.
3. Se apreciará la experiencia y/o buena relación con medios de comunicación masiva: TV, radio, periódicos
4. Manejo avanzado de editores gráficos, herramientas de diseño, los programas de Microsoft 365 (Word, Excel, PowerPoint, Outlook).
5. Capacidad para elaborar y redactar informes.
6. Buena comunicación oral y facilidad de interactuar con actores locales e institucionales.
7. Valores: Integridad, ética profesional, sensibilidad para relacionarse sin discriminar (personas con discapacidad, edad, género, religión, nivel socio-económico)
8. Persona organizada, disciplinada, habilidad en relaciones humanas, proactiva, amable y tolerante.

## **X. DISPONIBILIDAD**

INMEDIATA

## **XI. PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS**

- Recepción de candidaturas: hasta el 14 de febrero de 2021, a las 24 hrs.
- Evaluación de Currículum Vitae (CV): 16 de febrero de 2021
- Entrevistas: el 17 de febrero de 2021
- Comunicación de los resultados: el 20 de febrero de 2021

Remitir su candidatura por vía electrónica a: [elizabeth@predes.org.pe](mailto:elizabeth@predes.org.pe)

## **XII. DOCUMENTOS REQUERIDOS**

- CV (hoja de vida) con referencias de trabajos anteriores
- Carta de presentación indicando su requerimiento de sueldo